



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387)4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

313/01

Salta, 02 JUL 2001
Expediente N° 12.122/98

VISTO estas actuaciones, mediante la cual la Nut. María I. LOZA de CHAVEZ, Profesora Regular Adjunta con dedicación semiexclusiva, solicita la percepción del adicional mensual remunerativo no bonificable,

CONSIDERANDO:

Que la Nut. María LOZA de CHAVEZ se reintegró a sus funciones docentes en el cargo de Profesor Regular Adjunta con dedicación semiexclusiva, a partir del 11 de Mayo de 2.001, desempeñándose en la cátedra DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETETICA PEDIATRICA, de régimen anual.

Que la docente informa que la cátedra a su cargo, de régimen anual, atiende comisiones teóricas y prácticas.

Que el Departamento de Nutrición y Alimentación avala lo comunicado por la docente, según consta a fs.41 del presente expediente.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1° Asignar a la Nut. María Isabel LOZA de CHAVEZ, D.N.I. N° 11.050.199, Profesora Regular Adjunta con dedicación semiexclusiva, el Adicional remunerativo no bonificable establecido por el Decreto 1610/93, a partir del 11 de Mayo de 2.001.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la asignación otorgada por el artículo anterior, se encuadra en el Apartado B.2. Opción b) del Anexo II del Decreto 1610/93.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución en la partida 1-1 del presupuesto de esta Facultad.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387)4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



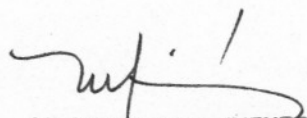
RESOLUCION N°

313/01

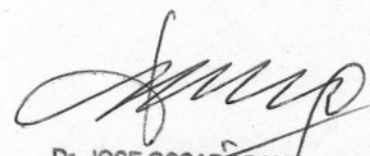
Salta, 02 JUL 2001
Expediente N° 12.122/98

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría administrativa, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Dirección de Presupuesto, interesada y siga a la Dirección General de Personal a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud